

El servicio de policía comunal en el cuerpo de policía bolivariana del estado Zulia. Entrevista a la Comisionada Lucía Meleán (CPBEZ)*

Adeyro COLINA**

*Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
adeyrocolina@gmail.com*



Comisionado Lucía Esther Meleán Beltrán.

La presente entrevista tiene como objetivo analizar el servicio de policía comunal ejecutado en el Cuerpo de Policía Bolivariana del estado Zulia como parte del nuevo modelo policial venezolano. Se utilizó la técnica entrevista semi-estructurada, donde la entrevistada-informante expresó sus reflexiones y conocimientos de la temática. Se infiere que el servicio de policía comunal ejecutado por las policías en Venezuela (nacional-estatal-municipal) fortalece la seguridad ciudadana a través de la participación de las comunidades.

* Entrevista realizada el 12 de enero de 2016 en la dirección general del Cuerpo de Policía Bolivariana del Estado Zulia (CPBEZ).

** Lic. En Educación, Mención Ciencias Sociales; Área: Historia / Magister en Antropología social-cultural. Acreditado ante el Programa de Estímulo a la Investigación e Innovación (PEII-B).

*Adeyro Colina*¹: Nombre, apellido y rango.

Lucía Meleán²: Comisionado Lucía Esther Melean Beltrán.

AC: Años de servicio policial.

LM: 23 años.

AC: ¿Qué opinión le merece el nuevo modelo policial venezolano?

LM: El nuevo modelo policial es el compromiso de seguridad, Haciendo uso visible de su carácter humanitariamente preventivo está orientado al acercamiento y ejercicio de valores fundamentales, como la vida, la justicia y la solidaridad que son, en sí mismos, la misión de cada institución policial aplicado por los funcionarios policiales dentro de las comunidades.

AC: ¿en qué año fue creada la coordinación del servicio de policía comunal y qué antecedentes tiene?

LM: La coordinación general del servicio de policía comunal fue creada el 14 de abril de los años 2013 bajo la dirección del general de división julio Yépez Castro.

Los antecedentes de la policía comunal siempre ha existidos en los cuerpos policiales y nuestra institución no ha sido la excepción, desde el año 1992 he trabajado en servicio prestado ante las comunidades iniciando mi primer proyecto en el municipio La Cañada de Urdaneta en un programa de alfabetización a personas sin nivel educativo e insertándolo en educación regular y procesos de capacitación laboral dando una visión hacia el proceso de proximidad de la policía hacia las comunidades.

En el año 1997 se iniciaron los comando de atención comunitaria y consistía en módulos móviles los cuales eran ubicados dentro de las comunidades a fin de dar respuesta directas ahí madure mi vocación comunitaria ya que trabaje en diversos sectores lo que me dio experiencia y entendimiento sobre múltiples funciones de un servicio policial hacia la comunidad, me impulse con la activación de encuentros comunitarios para recibir planteamientos y junto a la comunidad dar solución.

De esos encuentros se iniciaron un conjunto de acciones tales como reuniones semanales, encuentros deportivos, encuentros culturales, activación de trabajos socios productivos, capacitaciones artesanales, orientaciones legales y orientaciones juveniles

1 De aquí en adelante, AC.

2 De aquí en adelante, LM.

Todo esto enmarcado en un solo ritmo, la investigación comunitaria, que era el impulso de este gran proyecto, una vez que el oficial se adhiriera a estas funciones se obtiene información de la problemática existente en el sector. Para el año 2006 fui nombrada jefe del departamento de asunto comunitario Manuel Dagnino alcanzando el primer lugar en eficiencia sobre proximidad y procedimientos policiales.

En el 2013, fui nombrada coordinadora general del servicio de policía comunal, logrando la unificación de criterios en cuento al nuevo modelo policial y la adecuación de acuerdo a los nuevos estándares emanados por el órgano rector.

AC: ¿Qué director del CPBEZ estaba al frente de la activación del SPC, y que intención había?

LM: En el año 2013 se encontraba el general de división Julio Alberto Yépez Castro como director quien acciono la mayor de las intenciones a fin de consolidar la articulación social y preventiva del oficial de policía a las comunidades zulianas.

AC: ¿Cuál fue lo más difícil de la activación del SPC?

LM: El logro de unificación de criterios para linear un mismo orden de ideas en cuando a el nuevo modelo policial. Siendo ya existente el servicio policial había que adecuar, y como es normal en una organización cada miembro direcciona de acuerdo a su capacitación o experiencia es por ello que la coordinación decidió capacitar a todos los funcionarios que realizaran el servicio de policía comunal a fin de que manejaran un mismo criterio y romper las barreras de resistencia al cambio.

AC: ¿Al inicio que cantidad y como estuvo distribuido el personal seleccionado del SPC?

LM: Recibí la coordinación del servicio de policía comunal con 56 funcionarios en todo el Estado Zulia, distribuidos en los diferentes centros de coordinación policial cumpliendo funciones duales y sin estabilidad en el servicio.

AC: ¿considera usted que fue un reto como respuesta al nuevo modelo policial? ¿Por qué?

LM: Si, fue reto porque era innovación para el momento, cada gerente elegía direccionar comandos operativos y la parte preventiva y de proximidad no era de gran debate, así que es y seguirá siendo un gran reto y un gran logro

ya que no comparto la idea de trabajar el post delito sino el pre delito, mejor es anticiparse y evitar que nuestros jóvenes se desvíen en conducta y se tornen violentos y transformen de forma negativa, para mí que gran reto es ver a mis muchos de las barriadas en encuentros deportivos, en brigadas juveniles, en brigadas ambientalistas, en obras de teatro en fin en diversidad de actividades que los alejen del ocio los vicios y la delincuencia.

AC: ¿Qué cree usted que el SPC puede convertirse en una alternativa de seguridad de la nación? ¿Por qué?

LM: Es la mayor alternativa que tiene, no podemos dejar las comunidades se sigan sumergiendo en la inseguridad porque la delincuencia está arropando cada sector, lo mejor como alternativa es que nuestros funcionarios desarrollen inteligencia comunal y que puedan abarcar todos los focos en donde se desarrollan los hechos delictuales.

AC: ¿Qué proyección institucional alcanzó el SPC?

LM: Tiene varias proyecciones, tales como:

- La activación de la coordinación general del servicio de policía comunal, donde se sectoriza la consolidación de cada actividad dando capacitación, orientación, lineamientos, supervisión y desarrollo del talento humano policial.
- La consolidación del servicio de policía comunal, visitando cada centro de coordinación y trabajando de la mano con los oficiales por Municipio.
- La puesta en funcionamiento de la estructura organizativa del servicio de policía comunal en cada centro de coordinación policial.
- Los enlaces institucionales.
- Los enlaces comunitarios entre otros.

AC: ¿Desea agregar algo más al respecto de lo conversado?

LM: Sí, estoy orgullosa de servir a las comunidades.